

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

8709 OURENSE

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Ourense, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000422/2009 referente a los concursados Domingo Ferrero Pascual y María Luisa Iglesias Diz, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 26/05/2010, a las 12:30 horas, en la sala de vistas de este Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Ourense, 19 de febrero de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100013840-1